

12/2013

**DIARIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

ASISTENTES

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA

GRUPO MUNICIPAL P.P.

REGIÓN DE MURCIA

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.^a Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.^a Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.^a Eva M^a Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.^a Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

- D.^a Carmen María Pina Rojo.

SECRETARIA

- Maravillas I. Abadía Jover

Secretaria General de la Corporación

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.^a Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candel Soto
- D.^a M^a Carmen Tristante Lozano
- D.^a. M^a Ángeles Martínez Burgos

CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL

- D. Francisco Álvarez García
(No asiste)
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

En Alcantarilla, a las **trece horas y cuarenta y tres minutos** del día **seis de septiembre de dos mil trece**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **extraordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

Por acuerdo unánime de todos los grupos municipales, todos los puntos del orden del día se debaten y votan conjuntamente al tratarse del mismo asunto.

SR. ALCALDE: Damos comienzo al siguiente Pleno extraordinario solicitado por el Grupo Socialista que versa a cerca de Propuestas Relativas al Proyecto de Plan Hidrológico del Tajo.

SR. SABATER ALBERTUS: Muchas gracias, bueno pedimos este Pleno con urgencia por un motivo muy concreto, el plazo para las alegaciones al Plan Hidrológico del Tajo termina el día 20 de Septiembre, por lo tanto si nos hubiésemos esperado al día 26 que es el día previsto para la... bueno y por eso pensamos que este es un tema capital, venimos aquí con voluntad de ver si nos ponemos de acuerdo y conseguimos defender todos juntos este tema porque es un tema prioritario y capital para la Región de Murcia, para el futuro de la Región de Murcia, para miles de puestos de trabajo de la Región de Murcia y recuerdo que ya la actitud nuestra siempre ha sido esa, incluso cuando en 2009

ustedes trajeron una moción, nosotros la votamos a favor, pienso que en este momento defender el Trasvase es algo en el que todos los Grupos Políticos murcianos y todos los murcianos deberíamos ir unidos.

Actualmente se está redactando un Plan, Plan Hidrológico del Tajo en el cual se aumenta la reserva de caudal trasvasable del Tajo en Cabecera hasta 400 Hm³, lo que aumenta mucho más si tenemos en cuenta también lo que es el caudal mínimo del Tajo que se incrementa y la reserva que se va hacer para la Comunidad de Madrid, para la Ciudad de Madrid en concreto y por eso pedíamos este Pleno e incluimos este orden del Día que lo podemos debatir si les parece bien todos los puntos, pues conjuntamente.

-Que el Ayuntamiento de Alcantarilla, con carácter institucional formule alegaciones a la Propuesta de Proyecto del Plan Hidrológico del Tajo.

-Que dicha alegación sea la que consta como anexo a este escrito, por ser la que con pleno consenso ha sido debatida, aceptada y asumida por los sectores sociales implicados, incluidas Asociaciones Agrarias y de Regantes.

-Que con independencia de la alegación presentada por el Ayuntamiento, todos los Grupos Municipales formulen cuantas alegaciones les fuera posible y tuvieran por conveniente, comprometiéndose en cualquier caso a la máxima difusión de la aprobada por este Pleno desde sus respectivas organizaciones y la consecución y tramitación del máximo número de adhesiones y firmas de los ciudadanos pertenecientes o no a la organización.

La alegación la hemos enviado con la convocatoria, creo que todos los Grupos Políticos la tienen, todos los Concejales seguro que la tienen y seguro que se la han leído, por lo tanto me voy a saltar lo que es la exposición de motivos de esta alegación, pero si voy a leer aquí lo que finalmente se solicita en ella y son diferentes cosas, lo que traemos aquí y espero que lo aprobemos todos juntos, insisto, creo que Murcia se juega mucho y nosotros estamos aquí también para defender a Murcia.

1.- Que se mantenga o incremente la riqueza creada con la llegada de las aguas del TTS, manteniendo el Trasvase Tajo-

Segura con las posibilidades actuales de trasvase, y no elevando la reserva existente y contemplada tanto en el PHN de 2001 como en el PHT vigente, de 240 hm³.

2.- Que de incluirse los 80 hm³ de reserva para las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla la Mancha, quede claro que se trata de previsiones y no de reducir los excedentes transvasables, manteniendo las prioridades del uso de agua del río Tajo para las necesidades de su cuenca.

3.- Que se prioricen las inversiones en depuración de aguas residuales de las grandes poblaciones que vierten, directa o a través de otros cauces, al río Tajo, y cuyos caudales tienen un impacto directo en la calidad del agua y los ecosistemas asociados, pero también en la calidad ambiental de los entornos urbanos del río, entre los cuales está también la Región de Murcia.

4.- Que de manera prioritaria y dado el interés nacional de las mismas, se construyan sistemas de acumulación y regulación de las aguas tratadas, tanto de Madrid como de los núcleos urbanos con mayor impacto negativo en la calidad fluvial, más de manera que se generen caudales circulantes mayores en las épocas de estiaje, con la consiguiente mejora de los cauces y de la calidad ambiental.

5.- Que se mantengan las condiciones actuales de 240 hm³ de reserva en la cabecera del Tajo y caudal ecológico en Toledo vigente, hasta que se realicen las actuaciones de mejora en la calidad de las aguas residuales y sistemas de regulación, y pueda entonces calcularse sin producir daños irreparables a ninguno de los usuarios actuales de las aguas del río.

6.- Creación de una Comisión No Permanente de representantes y técnicos del Estado y de los gobiernos autonómicos concernidos, así cómo de los municipios afectados, regantes y grupos de defensa del medioambiente, que siga la planificación y desarrollo de las actuaciones, y posteriormente pueda proponer las modificaciones de caudales ecológicos y otros factores que puedan devenir.

7.- Elaborar un proyecto de actuaciones y dotarlo de presupuesto y una temporalización adecuada. Las inversiones que permitan

mantener la riqueza creada España deben ser priorizadas, porque está garantizado su rendimiento y el beneficio para el interés general. Además existen numerosas actuaciones que se proponen que, en todo caso, habrán de ejecutarse.

No puede resolverse el problema de un tramo del río Tajo, que está causado por la mala calidad de las aguas que llegan mal depuradas, y que además pueden regularse, produciendo un grave perjuicio económico en el área regada por el TTS, y afectando a millones de habitantes que tienen como recurso principal para beber, el agua del Trasvase.

Creemos que esto es una propuesta que defiende los intereses de Murcia, es una propuesta que se ha elaborado entre el Partido Socialista y distintas Asociaciones de Regantes y de Agricultores y pensamos que lo bueno sería que de aquí saliera un acuerdo unánime de aprobar estas alegaciones.

SR. HERNANDEZ PEREZ: Buenos días otra vez, desde mi Grupo nos vamos a abstener en los tres puntos de esta sesión extraordinaria, porque pensamos como ya piensa mucha gente de España, que el tema del agua es una política P.P. - P.S.O.E., queremos decir con esto que pues por ejemplo cuando en Castilla la Mancha ha gobernado el P.S.O.E. el P.P. pedía agua y sacábamos los carteles de agua para todos y el P.S.O.E. no daba agua, ahora que gobierna el P.P. guardamos los carteles de agua para todos y el P.S.O.E. pide agua, por lo tanto creemos que la política del agua es una política no muy clara y que los dos partidos principales de este País no se ponen de acuerdo, por lo tanto nos vamos a abstener en los 3 puntos.

SRA. PINA ROJO: Gracias Sr. Alcalde, bueno desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes y estando de acuerdo en líneas generales con la moción que plantea el Partido Socialista, en esta ocasión nos vamos a abstener, pues consideramos que si de verdad hay una voluntad de que por unanimidad salga adelante, unas iniciativas y una propuestas para darle una solución al problema del agua en nuestra Región, nosotros consideramos desde I.U. Verdes que no es la forma el traer una moción por parte de uno de los partidos, nosotros abogamos más por la idea de que se cree una Comisión, sabemos que andamos con muy poco tiempo, que

el 20 es el último día, desde I.U. se están trabajando en alegaciones para presentarlas a este Plan, pero consideramos que si de verdad hay esa intención de que sea unánime y de que haya un consenso común entre todos los partidos que formamos este Ayuntamiento, pues se debería de quizá de crear una Comisión donde no solamente estuviéramos nosotros, sino que también estuvieran agentes técnicos, conocedores del tema y gente especializada para, pues para sacar consensuadamente una propuesta a este Plan Hidrológico, en como argumento también quiero añadir, pues que desde I.U. Verdes pues tratamos que tras una década de agua para todos, la Región de Murcia ha perdido peso frente a otras como Madrid en relación con la continuidad del Trasvase Tajo Segura, una demostración es la propuesta de este nuevo Plan del Tajo donde apenas si se menciona la Región de Murcia y el Trasvase Tajo Segura ocupa un lugar muy secundario, también consideramos que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista dicen una cosa distinta en cada Región, utilizan posiciones maximalistas a favor y en contra del Trasvase, por lo que sería más honesto que ambas formaciones tendieran puentes hacia las posiciones de sus propios partidos en Castilla la Mancha, también consideramos que la moción presenta por el Partido Socialista no parece destinada a la consecución de una solución definitiva de los problemas, sino a utilizar el problema del agua en el mismo sentido que antes lo utilizó el Partido Popular para captar votos.

Esta estrategia nos parece irresponsable, pues tiende a generar rechazo en nuestros vecinos de Castilla la Mancha y a polarizar las opiniones, también desde I.U. Verdes consideramos en las alegaciones comentadas, se plantea como alternativa la construcción de nuevos embalses o infraestructuras de almacenamiento por lo menos así lo entendemos desde I.U. Verdes, este punto resulta muy delicado en tanto que se trata de una cuenca ya muy regulada y que los costes ambientales y económicos de estas infraestructuras son muy elevados, por lo que no debería de plantearse a la ligera una solución basada en más embalses, desde I.U. defendemos el trasvase por supuesto a la vez que la nueva cultura del agua, la regeneración de los ríos,

la mejora de la reutilización del agua y la necesidad de los caudales ecológicos.

También defendemos un estudio en profundidad y la revisión del actual régimen de concesiones que por anacrónico está en la base de muchos de los problemas hídricos que padecemos, ya que hay personas que tienen enormes concesiones de agua a las que no dan un uso productivo al tiempo que hay zonas en las que la agricultura más productiva sufre frecuentes carencias de agua.

I.U. Verdes también defiende entre las soluciones al problema de la falta de agua, la necesidad de acabar con los usos irregulares del agua, los pozos ilegales, ampliaciones ilegales de regadío, etc. tanto en la Cuenca del Tajo como en la del Segura.

Otras formaciones políticas han mantenido una posición de negación de este problema cuando no había esta complicidad.

También consideramos respecto al proyecto de Plan de Cuenca, desde I.U. Verdes que la reserva no debería fijarse de modo taxativo en la norma, sino que deberían fijarse márgenes a partir de los actuales 240 Hm³. que el Ministerio correspondiente ajustar en su caso en función de las necesidades de abastecimiento medio-ambientales y productivas.

Igualmente el Ministerio correspondiente debería como ya se ha dicho, evaluar el actual sistema de concesiones de aguas existente, sustituyéndolo por otro más ágil, menos basado en la tradición y más en dar al agua un uso social, productivo y ambiental.

Por otra parte y por terminar las estimaciones de aumento de la demanda de agua en zonas como Madrid, refleja una concesión más al desarrollismo del P.P. en dicha Comunidad, consideramos que deben estimarse cantidades de incremento de demanda menores, sustituyendo a la vez el modelo de crecimiento basado en la especulación urbanística por otro más social y sostenible.

Pues estos son los argumentos con los que nosotros nos decidimos a abstenernos ante la moción presentada por el Partido Socialista. Nada más.

SR. GOMEZ HELLIN: Buenos días, en primer lugar disculpen y perdonen el que les haya llevado una Enmienda en estos momentos

porque me la han pasado precisamente y es la postura del Partido Popular respecto al Traspase y al Memorándum, no tengo ningún inconveniente en absoluto si hay algún impedimento en retirarla sin ningún problema y nosotros meteremos en nuestro Pleno ordinario y constara y quedará claro este asunto, insisto, pero, pero el problema es el siguiente, igual que ustedes han hecho una campaña regional solicitando Plenos extraordinarios en los distintos Municipios urgentes y se han aprovechado en cierta manera de que este Ayuntamiento, el Alcalde ha querido darle audiencia porque legalmente cuando hubiese terminado el plazo para convocar este Pleno extraordinario que estamos en este momento, ya hubiese terminado el periodo de alegaciones, porque creo que termina el día 20 que es cuando termina y el Pleno se podía llevar hasta el día 21, pero en fin, independientemente de eso, insisto, que hemos querido transmitir esa sensación para que ustedes puedan hablar y puedan expresarse, esto es una campaña que ha iniciado el Grupo Socialista con la única intención de acogerse y coger como se pueda al hecho del Traspase Tajo Segura y que no se le escapa de las manos como se han escapado tantas otras cosa, insisto, no hay ningún problema en esta Enmienda retirarla, no presentarla, insisto, a mí no se me caen los anillos aunque ustedes en este mismo informe piden que se tengan en cuenta aunque ustedes aquí mismo dicen que los Grupos Políticos puedan aportar, puedan presentar cuestiones, en el punto 3, osea que podíamos meter nosotros esta cuestión aduciendo al punto 3, pero mire usted, es que no somos así, es que nosotros no somos así, ustedes no han tenido el tiempo suficiente para poder estudiarla y verla?, pues se retira, pero si que quiero que conste la idea que el Partido Popular tiene sobre el Traspase Tajo Segura y sobre el Plan de Cuenca del Río Tajo.

Independientemente de eso, mire usted, nuestra posición está muy clara y quedó clara en el mes de Abril de este año en cuanto trajimos una moción que fue votada en contra por ustedes y en el cual nosotros hablábamos de defender los intereses de los regantes, hacer alegaciones al Plan de Cuenca del Tajo en las mismas indicaciones que los propios Regantes y estando allí con

ellos y ustedes votaron en contra, ahora vienen con una moción en donde le dan la vuelta y se ponen a favor de los Regantes, esto es ni más ni menos que un cambio al igual al que nos tienen acostumbrados indistintamente, para mí y se lo vuelvo a decir una vez más, y no quiero hacer acritud, es que las mismas personas que pulsaron y votaron y se cargaron el Plan Hidrológico Nacional, que se cargaron el Plan del Trasvase Ebro Segura, esas mismas personas ahora cogen y se quieren hacer ALADI del tema del Tajo Segura, los mismos que propusieron en el Estatuto de Castilla la Mancha poner una reserva en la cabecera del Tajo de 600 Hm³. los mismos los que vienen aquí ahora a defender a los Regantes, los mismos que han inundado el litoral de la Región de Murcia y de Levante con desaladoras, los mismos que ahora quieren hacer acopio de defensa del medio-ambiente, mire usted, pues no, insisto no, no, nuestra postura es votar que no y votar en contra, porque nuestra postura está, no ahora, no ahora, mucho antes pero refrendada en Pleno el día 27 de Abril, está el de defender a los Regantes de Alcantarilla y de la Región de Murcia y de todo el Levante, defender para que el Trasvase siga siendo una realidad, nada, muchas gracias.

SR. SABATER ALBERTUS: Si tenemos repararos a tratar esta Enmienda ahora porque no nos ha dado tiempo ni a leerla, entonces no pretenderá usted que aquí queramos aprobar algo que no ha dado tiempo ni a leerlo, nosotros la nuestra se la hemos mandado, nosotros la nuestra está mandada desde la misma solicitud del Pleno extraordinario y se la han podido leer todas las veces que quieran, como viene usted ahora?, si es que , si es que, yo no se, si también el solo hecho de haberla presentado y haberlo intentado me parece demasiado fuerte, es que me parece ya muy fuerte, independientemente de que yo no se de la legalidad de poder hacer esto así, lo que estaba yo comentando es que íbamos a pedirle la intervención de la Secretaria para que nos hablara de la legalidad de poderlo hacer o no, pero que en cualquier caso se está usted confundiendo mucho, quienes trajimos una moción en defensa de los intereses de los Regantes fue el Partido Socialista, fue en Marzo, fue en Marzo, mírese usted el Diario de Sesiones, fue en Marzo, fue en Marzo, ustedes

en Abril trajeron otra y trajeron otra aquí para hablar de un Memorando que a día de hoy sigue siendo secreto, mire usted, vamos a ver, el plazo no termina el día 20, el plazo esto ya cuando presentamos la moción estuvimos con la Sra. Secretaria, estuvimos sacando las cuentas y terminaba un par de días antes, que se podían presentar perfectamente las alegaciones, estuvimos ahí con el almanaque y con el calendario, osea no terminaba el día 20 y en cuanto al punto 3º.- léaselo usted otra vez, léaselo usted otra vez, es decir no tiene absolutamente nada que ver con el enfoque que usted le ha dado, ya le digo, aquí, aquí se han dicho cosas que algunas a favor y otras en contra, que son ciertas, como que es cierto que el P.P. y el P.S.O.E. dicen una cosa distinta en cada sitio, a día de hoy ya no, a día de hoy el P.P. que antes defendía el trasvase en Murcia, ahora se lo carga, es decir, los mismos que, los mismos que, es decir, los mismos que antes ponían en todos sus balcones el agua para todos y salían a la calle, son los mismos que ahora asumen que se rompa el Trasvase Tajo Segura y son los mismos que están de acuerdo en cargarse el Trasvase Tajo Segura y es una pena, es una pena por Murcia, además ya, creo que se lo he dicho en alguna ocasión pero le voy a leer por ejemplo lo que dijo el Consejero Cerdá, decía sobre los primeros pasos, sobre el hecho de la subida de 400 Hm3. decía que "un menoscabo de los volúmenes trasvasados, provocará un perjuicio importante en los regadíos vinculados a la Cuenca del Segura, agravando la situación de precariedad de los aprovechamientos para riego con suministros reales muy inferior a lo realmente asignado", eso lo decía el Consejero Cerdá.

También decía el Consejero de Agricultura de la Comunidad Valenciana el Sr. Fiscal que esta nueva regulación del Tajo es absolutamente perjudicial para el Trasvase Tajo Segura y concretamente a lo que afecta a los volúmenes trasvasables lo que provocará un daño importante en los regadíos afectados por la Cuenca del Segura, eso lo dice el Consejero de Agricultura de la Comunidad Valenciana, es que..... decía otra, otra cosa distintas, está aquí publicado también, está publicado aquí en la prensa, "el Portavoz del P.P. en las Cortes de Castilla la

Mancha Francisco Cañizares considera normal que Murcia y la Comunidad Valenciana se hayan movido para conocer el Borrador del Plan de Cuenca del Tajo, pues tienen que buscar otras formulas para conseguir agua", es decir, ya no tenemos agua y sigue "cuando antes la tenían garantizada", es decir que a día de hoy la tenemos garantizada, a partir de hoy ya no la vamos a tener garantizada, a partir de que se apruebe esto, sigue diciendo este Sr. "que esto supone un cambio muy positivo para Castilla la Mancha y que eso tiene consecuencias para otras Comunidades que tienen que iniciar un camino que antes tenían resuelto y claro", esto lo dice un compañero suyo del P.P. de Castilla la Mancha, entonces no me venga usted aquí a decirme otro tipo de historias, entonces vamos a ver, lo que nosotros presentamos aquí la ha elaborado el P.S.R.M. junto con distintas Asociaciones agrarias, COAC, con la OPAC, con el Sindicato de Regantes, además si ellos son los que están alegando, no es que estemos alegando nosotros, si aquí quienes están recogiendo también muchas alegaciones, quienes están recogiendo muchas alegaciones son la COAC y la OPAC, son las dos Asociaciones que más alegaciones están presentando, decir y en cuanto al Memorándum que me ha parecido ver por aquí, en esto que usted nos ha presentado que habla aquí uno de los puntos aprobar un Memorándum, un Memorándum que yo no se si usted conoce, pero me parece que es un documento de los más secretos que tiene el Estado Español, es decir, no hay forma de conocer el contenido del Memorándum, un Memorándum que nosotros hemos pedido y que nadie nos entrega, decir no, es que se está haciendo, que ya cuando se termine, al día de hoy no hay ningún Memorándum publicado, de que Memorándum me habla usted?, no hay ningún Memorándum, entonces el único que conoce el Memorándum aparte del P.P. según me han informado esta misma mañana desde el Sindicato, desde el Sindicato es el Presidente del Sindicato Central de Regantes, el resto no lo conocen, es decir y por eso incluso allí están teniendo sus propias guerras internas, porque los Regantes tienen claro que con esto los tumba, con esto se presenta una situación durísima para ellos en cuanto venga un periodo de sequía y de hecho van a presentar alegaciones, sabe

usted que están habiendo divisiones en el Sindicato de Regantes?, hay digamos asociaciones comarcales que van a presentar sus alegaciones, independientemente de lo que diga el Sindicato Central, la dirección del Sindicato Central, porque esto va completamente en contra de ellos, yo lo que estoy pidiendo aquí es que defendamos los intereses de Murcia y ustedes se están negando si votan en contra de este tipo de alegaciones, decir, defender, aprobar hoy día, subir la reserva trasvasable a 400 Hm³. más el aumento del caudal ecológico, defender hoy día eso, aprobar hoy día eso, aprobarlo desde aquí desde Murcia, estamos condenando al paro a cientos de miles de murcianos y estamos sumiendo la economía murciana, aquí nos están jugando mucho más que los intereses de partido, bastante me duele a mí que en el PSOE de Castilla la Mancha estén también tan contentos porque se han cargado el Trasvase del Tajo, bastante me duele a mí, pero nosotros si estamos en la misma posición no ustedes, aquí en el 2009 en un Pleno en el que se trajo una moción por parte del P.P. en defensa del Trasvase Tajo Segura y votamos a favor P.P. y P.S.O.E, le recuerdo que en aquel momento gobernaba el Partido Socialista en España y aquí votamos a favor P.P. y P.S.O.E., porque estamos en la misma línea y no la cambiamos, votó en contra I.U., pero votamos a favor P.P. y P.S.O.E., son ustedes los que están cambiando el sentido de su voto y son ustedes los que por los intereses partidistas que ustedes sabrán, yo no se, porque el Sr. Presidente actual de la C.A. se va a ir a Europa como se suele decir tanto, pues nos están vendiendo, nos están vendiendo, están vendiendo el Trasvase y del Agua para todos han pasado a cargarse el Trasvase Tajo Segura y eso es lo que cada uno de ustedes va a votar hoy aquí cuando levante la mano, cargarse el Trasvase Tajo Segura, hoy afortunadamente los pantanos están llenos, pero el día que venga una sequía grande, ese día nos acordamos cada uno de los que estamos aquí de la mano que hemos levantado hoy, ese día nos vamos acordar y cada cual, pues que piense y piense la actitud que hoy día está votando.

SR. ALCALDE: ¿Hay más intervenciones?.

Pues pasamos a votar la propuesta y entiendo retirada la Enmienda que se plantea por parte del Grupo Popular.

Votos a favor?, 6; votos en contra?, 11,; abstenciones? 3.

Se levanta la Sesión, muchas gracias a todos.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **catorce horas y cinco minutos** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.